



Universidad Autónoma de Tlaxcala

Secretaría Técnica

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA-UATx

La Universidad Autónoma de Tlaxcala, con domicilio en Avenida Universidad No. 1, Colonia la Loma Xicohténcatl, C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN:

ASPIRANTE	<p>De acuerdo con el procedimiento de Admisión, esta Secretaría le recabará los siguientes datos: Nombre completo del preuniversitario; CURP, Fecha de Nacimiento, Programa educativo de interés, Nivel, Facultad, Campus, Escuela de Procedencia del Nivel Medio Superior (NMS), Especialidad técnica del NMS, Promedio del NMS, Tipo de escuela de Procedencia (régimen), Estado de Escuela de Procedencia, País de Escuela de Procedencia, Domicilio del aspirante, teléfono de localización y correo electrónico. Nombre del padre, Nombre de la Madre, Nombre del Tutor, Domicilio y teléfono del tutor.</p> <p>Mismos que son utilizados para generar otros datos personales de identidad propia del aspirante: Folio CENEVAL, Índice de CENEVAL, Resultado del Sistema de Orientación Vocacional (SOV)</p>
ESTUDIANTE	<p>Para los procedimientos que requiera el estudiante, esta Secretaría le recabará de forma parcial o total los siguientes datos: Nombre completo del estudiante que ejerce un servicio, CURP, Estado de Nacimiento, Fecha de Nacimiento, Nacionalidad, Genero, Edad, Domicilio actual, Municipio del domicilio Actual, estado de residencia actual, CP. del domicilio Actual, Situación laboral, Estado Civil, Número de Integrantes del Núcleo familiar, Lugar que ocupa entre sus hermanos, Nivel de estudios de los papas, Ocupación de los papas, Nivel de estudios de los hermanos, Habitan en casa propia, rentada o prestada; Material de construcción en paredes, pisos y techos, Cuantos cuartos tiene la casa (especifique: cocina, baños, recamaras), El ingreso familiar se sustenta por cuantas personas (especifique: papa, mama, hermanos, otros), Escuela de Procedencia NMS, Especialidad técnica NMS, Promedio NMS, Tipo de escuela de Procedencia (régimen), Estado de Escuela de Procedencia, País de Escuela de Procedencia, Periodo de nuevo Ingreso, Número de seguridad social (IMSS), Correo electrónico y teléfono de localización.</p> <p>Mismos que son utilizados para generar otros datos personales de identidad propia del estudiante y de índole académico: Folio CENEVAL, Índice de CENEVAL, Matrícula, Programa educativo, Nivel, Facultad, Campus, Plan de estudios, Créditos del Plan de Estudios. Créditos Cursados (Cubiertos actuales). Periodo de avance (periodo al que está inscrito o reinscrito), Calificación por Unidad de Aprendizaje (UA), Promedio parcial al periodo de avance, Total de materias reprobadas acumuladas, Fecha de Inscripción o Reinscripción, Status del estudiante (activo, matriculado, Baja definitiva, Baja temporal), Beca</p>
RESPONSABLE DE INFORMACIÓN	<p>La información que se recaba por esta Secretaría en relación del informante puede ser de forma parcial o total: nombre completo, área de adscripción, puesto, correo electrónico, teléfono de contacto.</p>
USUARIO DE SERVICIO	<p>En relación con los Servicios que esta Secretaría presta y su solicitud, se le recabará los siguientes datos personales de forma parcial o total: nombre completo del usuario, área de adscripción, puesto, correo electrónico, teléfono de contacto.</p>





Universidad Autónoma de Tlaxcala

Secretaría Técnica

USUARIO DEL SIIA-UATx	Número de Matrícula asignado al Estudiante o Número de Empleado asignado al docente
------------------------------	---

DATOS SENSIBLES QUE SERÁN RECABADOS:

ASPIRANTE	Hablante de lengua indígena
ESTUDIANTE	Para los procedimientos que requiera el estudiante, esta Secretaría le recabará de forma parcial o total los siguientes datos sensibles: Estado de Salud general, Estado de salud bucal, Tipo de discapacidad, Si habla alguna lengua indígena.
RESPONSABLE DE INFORMACIÓN	Esta Secretaría NO RECABA DATOS SENSIBLES para esta figura.
USUARIO DE SERVICIO	En relación con los Servicios que esta Secretaría presta y su solicitud, NO SE RECABAN DATOS SENSIBLES
USUARIO DEL SIIA-UATx	Del servicio que se requiera en el SIIA, esta Secretaría NO RECABA DATOS SENSIBLES

EL FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

ASPIRANTE	Estatuto General UATx. Capítulo VIII de las atribuciones de la Secretaría Técnica artículo 40, fracción XV. Plan de Desarrollo Vigente Manual de Organización Institucional SIGC. De acuerdo con los procedimientos de calidad 704-PR-01 Proceso de Admisión y 709-PR-01 Atención a solicitudes y canalización al área responsable.
ESTUDIANTE	Estatuto General UATx. Capítulo VIII de las atribuciones de la Secretaría Técnica artículo 40, fracción XV. Plan de Desarrollo Vigente Manual de Organización Institucional Reglamento para el ingreso, permanencia, comparabilidad, movilidad y egreso de los estudiantes de la UATx. Reglamento del Sistema Institucional de Becas de la UATx SIGC. De acuerdo con los procedimientos de calidad 702-PR-01 Inscripción, Reinscripción, Resguardo de documentos y actas de Calificaciones, 702-PR-02 Información General, Seguro Facultativo para estudiantes de posgrado y Bajas, 702-PR-03 Expedición de documentos Oficiales, 704-PR-02 Programa de Becas, 703-PR-07 Expedición de Documentos, 709-PR-01 Atención a solicitudes y canalización al área responsable. 709-PR-14 Credencialización
RESPONSABLE DE INFORMACIÓN	Estatuto General UATx. Capítulo VIII de las atribuciones de la Secretaría Técnica artículo 40 Plan de Desarrollo Vigente Manual de Organización Institucional SIGC. De acuerdo con los procedimientos de calidad 702-PR-01 Inscripción, Reinscripción, Resguardo de documentos y actas de Calificaciones. 703-PR-10 Sistema Bibliotecario, 707-PR-01 Integración y Formulación de Datos Estadísticos, 708-PR-01 organización y Métodos, 709-PR-04 Publicación de Información en el sitio Web Institucional
USUARIO DE SERVICIO	Estatuto General UATx. Capítulo VIII de las atribuciones de la Secretaría Técnica artículo 40, fracciones XII, XVIII, XX Plan de Desarrollo Vigente Manual de Organización Institucional SIGC. De acuerdo con los procedimientos de calidad 703-PR-02 Servicios de Bibliotecas 703-PR-03 Hemeroteca, 703-PR-05 Informática, 703-PR-06 Traducción de Textos, 703-PR-09 Videoconferencias 707-PR-01 Integración y Formulación de Datos Estadísticos 708-PR-01 Organización y Métodos, 709-PR-01 Atención a solicitudes y canalización al área responsable 709-PR-02 Nuevos desarrollos y mantenimiento de software, 709-PR-05 Instalación y Mantenimiento





Universidad Autónoma de Tlaxcala

Secretaría Técnica

	de equipo de computo, 709-PR-06 Capacitación a Usuarios 709-PR-10 Administración de correo Institucional y 709-PR-11 Administración y soporte de los servicios de red.
USUARIO DEL SIIA-UATx	Estatuto General UATx. Capítulo VIII de las atribuciones de la Secretaría Técnica artículo 40. Plan de Desarrollo Vigente Manual de Organización Institucional SIGC. De acuerdo con los procedimientos de calidad 709-PR-01 Atención a solicitudes y canalización al área responsable 709-PR-06 Capacitación a Usuarios y 709-PR-14 Credencialización

FINALIDAD CON LA QUE SE RECABAN DATOS PERSONALES:

ASPIRANTE	Mantener una comunicación directa con el aspirante, transferirlos al proceso de inscripción, así como la elaboración de indicadores estadísticos de la UATx ante dependencias federales e instancias externas, como son: CENEVAL, SEP, ANUIES, e INEGI.
ESTUDIANTE	Mantener una comunicación directa con el estudiante, así como la elaboración de indicadores estadísticos de la UATx ante dependencias federales e instancias externas, como son: SEP, ANUIES, e INEGI. Los datos personales pueden ser de consulta por otros procesos administrativos: Solicitud de Constancias, Credencialización, Tutorías, Titulación, Comedor Universitario, Acceso a Servicio Médico IMSS. Los datos personales del estudiante también forman parte de evidencia en los: Procesos de Acreditación de Programas Educativos y Certificación de Procesos Administrativos. De igual forma se transfieren a los procesos administrativos de: Reinscripción, Carga horaria, Actas de calificaciones, Asignación de tutores, Becas, Finanzas, Servicio Social, Servicio de Biblioteca. Así como a las autoridades educativas para su conocimiento Coordinadores de Programa Educativo, Secretario y Director de Facultad o Unidad Académica, Rector, Procesos de Auditoría a la Matricula (Interna y externa). Además de ser conservados y recuperados para construir el historial académico del estudiante que le permitirá la realización de trámites administrativos, así como con fines estadísticos. Los datos pueden ser verificados para entes externos públicos o privados de acuerdo al alcance que lo soliciten y previo acuerdo del dueño de la información.
RESPONSABLE DE INFORMACIÓN	Mantener una comunicación directa con los responsables de información, tener control de la información recibida, así como con fines estadísticos.
USUARIO DE SERVICIO	Mantener una comunicación directa con el solicitante de algún servicio, así como con fines estadísticos.
USUARIO DEL SIIA-UATx	Para verificar su usuario en el SIIA, así como con fines estadísticos.

TRANSFERENCIA DE LOS DATOS PERSONALES:

ASPIRANTE	Se transfiere la información del aspirante al proceso de Inscripción, así como a las autoridades educativas para su conocimiento, Coordinadores de Programa Educativo, Secretario y Director de Facultad o Unidad Académica, Rector, Procesos de Auditoría a la Matricula (Interna y externa), así como la elaboración de indicadores estadísticos de la UATx ante dependencias federales e instancias externas, como son: CENEVAL, SEP, ANUIES, e INEGI.
ESTUDIANTE	La información del estudiante referente a sus datos personales solo se transfiere para fines internos, así como la elaboración de indicadores estadísticos de la UATx ante dependencias federales e instancias externas, como son: SEP, ANUIES, e INEGI. Los datos personales pueden ser de consulta por otros procesos administrativos:





Universidad Autónoma de Tlaxcala

Secretaría Técnica

	<p>Solicitud de Constancias, Credencialización, Tutorías, Titulación, Comedor Universitario, Acceso a Servicio Médico IMSS.</p> <p>Los datos personales del estudiante también forman parte de evidencia en los: Procesos de Acreditación de Programas Educativos y Certificación de Procesos Administrativos.</p> <p>De igual forma se transfieren a los procesos administrativos de: Reinscripción, Carga horaria, Actas de calificaciones, Asignación de tutores, Becas, Finanzas, Servicio Social, Servicio de Biblioteca. Así como a las autoridades educativas para su conocimiento Coordinadores de Programa Educativo, Secretario y Director de Facultad o Unidad Académica, Rector, Procesos de Auditoría a la Matrícula (Interna y externa).</p> <p>En ninguna circunstancia se transfieren estos datos personales a particulares, ni personas físicas o morales, excepto bajo mandato judicial.</p>
RESPONSABLE DE INFORMACIÓN	Los datos que se recaban, NO SERÁN TRANSFERIDOS a ninguna autoridad, órganos de gobierno ni personas físicas o morales.
USUARIO DE SERVICIO	Los datos que se recaban, NO SERÁN TRANSFERIDOS a ninguna autoridad, órganos de gobierno ni personas físicas o morales.
USUARIO DEL SIIA-UATx	Los datos que se recaban, NO SERÁN TRANSFERIDOS a ninguna autoridad, órganos de gobierno ni personas físicas o morales.

Usted podrá **EJERCER SUS DERECHOS ARCO** directamente ante la Unidad de Transparencia o el Oficial de Protección de Datos Personales de esta Universidad, con domicilio en Avenida Universidad número 1, Colonia La Loma Xicoténcatl, C.P. 90070, Tlaxcala, Tlaxcala, al teléfono (246) 46 1175346 o al correo electrónico transparenciauatx@uatx.mx, con horario de atención de 09:00 a 20:00 hrs. de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Usted está consultando el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaría Técnica, mismo que le fue informado en el Aviso de Privacidad Simplificado, lo anterior con fundamento en los artículos 17 y 19, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala.

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD. En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial o en la dirección electrónica: <https://www.uatx.mx/transparencia/index.php>.

